



**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SÉPTIMA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA**

Magistrada Sustanciadora:
VIVIAN VICTORIA SALTARÍN JIMÉNEZ

Barranquilla, Septiembre siete (7) del año Dos Mil Veinte (2020)

Radicación: 42.330 (08-001-31-53-005-2014-00759-02)

Se encuentra al Despacho para resolver la apelación contra el auto fechado Diciembre 6 de 2018, el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de la referencia, en el que surge necesario para tales efectos, contar con sendos ejemplares de las sentencias de primera y segunda instancia; en consideración a lo cual esta Sala Unitaria.-

RESUELVE:

1º.- por la Secretaría de esta Sala, solicítese al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla, que con carácter URGENTE remita a este Despacho una copia virtual la sentencia de primera instancia proferida en el proceso de la referencia.

2º.- Por la Secretaría de este Despacho, anéxese al expediente copia virtual de la sentencia de segunda instancia proferida en este asunto.

3º.- Cumplido lo anterior, pase el proceso nuevamente a Despacho para lo pertinente.

CÚMPLASE


VIVIAN VICTORIA SALTARÍN JIMÉNEZ
Magistrada Sustanciadora